

Entidad: Superintendencia de la Economía Solidaria
 Representante Legal: Andrés Felipe Uribe Medina
 NIT: 830,053,043-5
 Periodos fiscales que cubre: 2014 y 2013
 Modalidad de Auditoría: Integral
 Fecha de Suscripción: 28 de Diciembre de 2015
 Fecha de Evaluación:



FORMATO No 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República



28/12/2015
 30-jun-17

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
3	3	"Seguimiento al Plan Operativo: ...El desarrollo de algunas actividades de la Supersolidaria no ha tenido seguimiento eficiente ni efectivo..."	Causado por las debilidades en la planificación, el seguimiento y control en la ejecución de las actividades, situación que puede afectar el logro de los objetivos institucionales y puede afectar en la aplicación del Manual de Supervisión como herramienta para supervisar y vigilar las organizaciones solidarias bajo NIIF.	El logro de los objetivos institucionales y la aplicación del manual de supervisión como herramienta para supervisar y vigilar las organizaciones solidarias bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	Levantar acción de mejora en Isolucion sobre aquellas actividades que no fueron cumplidas oportunamente y realizar el seguimiento respectivo hasta su culminación.	Asegurar el cumplimiento de las actividades que no fueron cumplidas en el vigencia.	Levantar una acción de mejora en Isolucion y realizar el respectivo seguimiento hasta el cierre de la misma	Acción de mejora en Isolución	1	31-ago-16	31-ago-17	52	0,5	50%	26	0	0			
5	5	"Revelación en Notas a los Estados Contables: La Doctrina Contable Pública, actualizada del 2 de enero al 31 de diciembre de 2014... establece que... debe revelarse en Notas a los Estados contables lo siguiente: (...) o metodología aplicada para el registro del pasivo estimado. d) El estado de los procesos...La Nota 8 -Grupo 27- Pasivos Estimados, no especifican la metodología de reconocido valor técnico utilizado por la entidad para evaluar el riesgo por el cual se determinó que la contingencia es probable ni determino el estado de los procesos..."	Por deficiencia en el Control Interno Contable	Permitir una apropiada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad contable de la Supersolidaria	Establecer la metodología de valoración de reconocimiento de valor técnico en los procesos judiciales de la Superintendencia	Establecer la metodología de valoración de reconocimiento de valor técnico en los procesos judiciales de la Superintendencia	Establecer la metodología de reconocimiento de valor técnico en los procesos judiciales de la Superintendencia	Manual	1	30-jun-16	30-jun-17	52	1	100%	52	52	52	X		
1	1	"Pago de prima técnica a Superintendente y Superintendente delegados por un porcentaje del 60%". El art. 1 del Decreto 1624 de 1991 establece: "... la prima Técnica de los funcionarios con cargos de Superintendente y Superintendente Delegado fue liquidada con un porcentaje del 60%."	Deficiencias en los procedimientos de liquidación de nómina e inobservancia de la normatividad vigente relacionada ocasionando un mayor valor del pago de los funcionarios	Dar aplicabilidad a la normatividad establecida para la liquidación de la nómina de los funcionarios de la Superintendencia.	Suscripción de los acuerdos de pago de OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA, GUILLERMO LEON HOYOS, LEON JAIME HENAO, DUNIA DE LA VEGA, LUIS JAIME JIMENEZ Y MARIANA GUTIERREZ.	Suscribir los acuerdos de pago con los funcionarios y exfuncionario relacionados con el hallazgo.	Elaborar, Imprimir, suscribir y archivar dentro de la Carpeta de hoja de vida del funcionario el Acuerdo de pago	Acuerdo de pago archivado en la hoja de vida del funcionario	6	01-jun-17	31-oct-17	22	6	100%	22	0	0	0	X	
					Realizar la solicitud de concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación a la aplicación de normatividad con referencia a la nómina cuando sea necesario.	Solicitar los conceptos requeridos al Departamento de la Función Pública referentes a la liquidación de la Nómina.	Solicitud de concepto mediante oficios o correo electrónico.	Conceptos solicitados	1	01-jul-17	30-jun-18	52	0	0%	0	0	0	0	0	0
2	2	"Sistema especial de calificación para la conservación de la prima técnica...La Superintendencia no ha establecido un sistema especial de calificación que permita dar cumplimiento al Dec. 2164 de 2012..."	Inobservancia de la legislación vigente y la normatividad propia de la Supersolidaria	Dar aplicabilidad a la legislación vigente y la normatividad propia de la Supersolidaria	Establecer el proceso de Asignación y Conservación de Prima Técnica por Evaluación del Desempeño	Definir el proceso de Asignación y Conservación de Prima Técnica por Evaluación del Desempeño	Elaborar el Procedimiento de asignación y conservación de prima técnica por evaluación del desempeño (R-TAHU-006) a través del formato establecido para consignar la evaluación (F-TAHU-022) y los actos administrativos que se requieran.	Procedimiento de asignación y Conservación Prima Técnica	1	01-jun-17	31-jul-17	9	1	100%	9	0	0	0	X	
					Archivar los formatos de evaluación y actos administrativos relacionados con la asignación y conservación de Prima Técnica por Evaluación en la historia laboral del funcionario.	Mantener archivados y actualizados los documentos de la Historia laboral de los funcionarios.	Elaborar los Formatos de evaluación y actos administrativos archivados en la hoja de vida de funcionario	Formatos de Evaluación y actos administrativos	1	01-jul-17	30-jun-18	52	0	0%	0	0	0	0	0	
TOTALES																109	52	52		

Convenciones:

	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento

Puntajes base de Evaluación:												
Puntaje base de evaluación de cumplimiento											PBEC	52
Puntaje base de evaluación de avance											PBEA	239
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento											CPM = POMVI / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento											AP = POMI / PBEA	45,48%